

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Acuerdo por el que se aprueba el Plan Integral de Apoyo a la Familia 2001-2004

Referencia 8 de noviembre de 2001

Aprobado el Plan Integral de Apoyo a la Familia 2001-2004

- Una nueva reforma del IRPF prestará una atención especial a la familia y se mejorarán las prestaciones de la Seguridad Social por hijo a cargo.

- Sus líneas estratégicas abarcan nuevas medidas de acceso a la vivienda, la revisión del derecho de familia y una nueva ley de protección a las familias numerosas.

Madrid, 8 de noviembre de 2001.

El Consejo de Ministros ha aprobado el Plan Integral de Apoyo a la Familia 2001-2004, cuyos objetivos son incrementar la calidad de vida de las familias españolas, fomentar la solidaridad intergeneracional, apoyar a la familia como garante de la cohesión social y fomentar las medidas a favor de las familias en situación de riesgo social y otras situaciones especiales.

Los objetivos que persigue el Gobierno con la puesta en marcha del Plan Integral de Apoyo a la Familia, que se concretan en diez líneas estratégicas con una batería de más de cincuenta medi-